

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA YOKOMODA S.A. ✓

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía YOKOMODA S.A., inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

- He constatado que la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores, han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así también con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- La labor de Gerente a través de sus ordenes, disposiciones han sido llevadas a cabo en unanimidad, tanto que, en ningún caso se ha notado incoherencias, ordenes contradictorias ni indicio alguno que indique falta de armonía o colaboración dentro de la empresa.
- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Expedientes de Actas, Libro de Registro de las Acciones y Accionistas; he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
- De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, el balance general de perdidas y ganancias, los que se ajustan a los requisitos legales pertinentes.
- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía YOKOMODA S.A., me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- En relación a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su respectivo análisis, he comprobado que refleja razonablemente la situación de la sociedad y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad y los administradores no requieren garantías para ejercer dichas funciones.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni la Contabilidad de la Compañía YOKOMODA S.A.


TANIA PAMELA SALAZAR BRIONES ✓
COMISARIO

